



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS, DIRIGIDO A MIPYMES”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0205

ACTA NÚM. 0128-20220

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cinco (05) de septiembre del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0205, para la “Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos, dirigido a Mipymes”

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor de Ref. MISPAS-DAF-CM-2022-0205, convocado para la “Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos, dirigido a Mipymes”

Considerando: Que, el día quince (15) de agosto del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para la “Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos, dirigido a Mipymes”.

Considerando: Que, hasta el dieciocho (18) de agosto del presente año 2022, fue la fecha límite pauta para la presentación de las ofertas técnicas y económicas, acto en el cual fueron recibidas un total de tres (03) ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0205.

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliegos de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

| Núm. | Nombre del oferente | Monto de la oferta | Vía de recepción | Cumple/ no cumple | Observaciones |
|------|----------------------------------|---------------------|------------------|-------------------|---|
| 1 | ST Tropez Seafood and Grill, SRL | R.D. \$12,350.00.00 | Virtual | No Cumple | No cuenta con la certificación de INDOCA Jaldía |
| 2 | Martínez Torres Traveling, SRL | R.D. \$13,452.00.00 | Virtual | Cumple | |
| 3 | Waterlux Enterprises, SRL | R.D. \$1,235,000.00 | Física | Cumple | |

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: "El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley."

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."

Vista: La solicitud de compras de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Departamento de Igualdad de Género, por concepto de "Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos".

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido en fecha cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realizan las reservas de las cuotas de compromisos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la "Contratación de servicios de refrigerios, almuerzos".

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), por el perito designado para las evaluaciones de las propuestas referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0205. -

Handwritten initials: BPL and ME

**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones**

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluaciones técnicas elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0205, para la “Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos, dirigido a Mipymes”.

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

WATERLUX ENTERPRISES, SRL, según se detalla a continuación:

| Ítem | Descripción | Cantidad | Precio unitario | Total |
|--|--|----------|-------------------|-------------------|
| 1 | Servicios de refrigerios y almuerzo, para veinticinco (25) actividades | 1 | RD\$ 1,046,610.17 | RD\$1,046,610.17 |
| Sub-total | | | | RD\$1,046,610.17 |
| ITBIS | | | | RD\$ 188,389.83 |
| Total | | | | RD\$ 1,235,000.00 |
| Un Millón Doscientos Treinta y Cinco Mil pesos dominicanos con 00/100 | | | | |

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0205, para la “Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos, dirigido a Mipymes”.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.



Marlene Fernández Vargas
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones



Bilexis Estrella
Técnico (a) del Departamento de Compras y Contrataciones